



**HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE  
BOMBEROS DE HONDURAS  
DEPARTAMENTO LEGAL**



**ACLARACION HBCBH No.002-2025**

**NOTA ACLARATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL GC-LPN-HBCBH-SPS-OPERACIONES-007-2025 de Empresas dedicadas al rubro del suministro de equipo de Lanchas y motores fuera de Borda para labores de rescate que realiza el Cuerpo de Bomberos.**

A los posibles oferentes de la Licitación Pública Nacional GC-LPN-HBCBH-SPS-OPERACIONES-007-2025 de Empresas dedicadas al rubro, en estricto apego a lo establecido en las IO-13 de las instrucciones a los oferentes y artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, **SE ACLARA LO SIGUIENTE:**

**1.1 ¿Cuál es la fecha y hora correcta para la presentación y apertura de ofertas para este proceso de licitación?**

R/= La fecha para presentación y apertura de oferta prevalece la establecida en el pliego de condiciones y para la hora establecida favor ver enmienda al pliego

**2.1 ¿Se puede presentar una nota debidamente autenticada, firmada por el representante legal de la empresa, autorizando a su representado (quien no tiene poder de administración) para que pueda presentar la oferta y representarlo en el acto de apertura de oferta?**

R/= Si se acepta una nota debidamente autenticada, firmada por el representante legal de la empresa, autorizando a su representado su participación en la presentación y apertura de las ofertas.

3.1 **¿Solamente se debe presentar o mostrar en original el poder autenticado y lo devuelven en el mismo momento o hay que llevar fotocopia autenticada del poder solo para mostrarlo? ¿Es decir, esta copia autenticada no queda en poder de los Bomberos?**

R/= Se deberá presentar copia autenticada del poder del representado y quedada en poder del Cuerpo de Bomberos.

4.1 **Respetuosamente solicitamos omitir la solicitud de la presentación de la muestra y en su lugar se pueda presentar información Técnica y Fotos de los equipos.**

R/= Por error involuntario se colocó que el Cuerpo de Bomberos solicitaba una muestra de la lancha y de los motores, pero se consideró que no es necesaria la muestra en físico ya que es un equipo de muy alto costo y gran proporción, pero el oferente deberá presentar fotografía y video digital con todas las especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado.

5.1 **Respetuosamente solicitamos se amplié el plazo de entrega para el Lote No.1 Lanchas de Aluminio y Traileras, de 90 días a 150 días a partir de la firma del contrato.**

R/= De conformidad lo establecido en el artículo 119 del RLCE el plazo de entrega de las obras o suministros establecidos no podrá ser superior al que, en su caso, se estime en el pliego de condiciones, según dispone el artículo 47 de la LCE; No se extiende el tiempo de entrega en el pliego de condiciones; solamente se considerara una vez adjudicado el proceso de la licitación al oferente ganador así lo estime conveniente podrá solicitar al Cuerpo de Bomberos la extensión del tiempo de la entrega de los suministros o bienes.

6.1 **¿De cuántos pies de largo es la Lancha que requieren?**

R/= Se requiere una lancha de aluminio de 14” pies con casco “Tipo V”

-Peso de la Lancha 416 libras.

-Capacidad máxima de carga 1,443 libras.

-Capacidad de Motor de entre 25 HP a 30 HP

**7.1 ¿Favor revisar, corregir y aclarar la información técnica de la Lancha solicitada en lote No.1?**

R/= La comisión técnica verifico que los datos especificados están de acuerdo según el pliego de las necesidades del Cuerpo de Bomberos, según la Licitación Pública Nacional No. GC-LPN-HBCBH-SPS-OPERACIONES-007-2025 suministro de 7 lanchas de aluminio con motores fuera de borda estación local del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula.”

Por lo anterior, la presente aclaración SIN DAR A CONOCER EL OFERENTE QUE LAS REALIZO, se constituye en parte integral de las bases de Licitación.

**DISCIPLINA**

**HONOR**

**ABNEGACION**

Tegucigalpa M.D.C. 25 de julio del 2025

  
Abog. **JORGE ENRIQUE ORDONEZ MATUTE**  
Comision de Licitación /Jefe del Departamento Legal



Cc. Expediente.